

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4921 *ORDEN de 14 de febrero de 1991 por la que se da cumplimiento al auto dictado en 28 de junio de 1990 por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso número 52.775, interpuesto por doña Inmaculada Triviño y otros.*

Por sentencia de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 13 de mayo de 1985, recaída en recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Inmaculada Triviño Martín y otros, Profesores diplomados en Escuelas Universitarias no estatales, se reconoció el derecho de los demandantes al acceso al Cuerpo de Profesores de EGB, con efectos desde la misma fecha en que se había efectuado el de los Profesores de las mismas promociones que los recurrentes, procedentes de Escuelas Estatales.

En cumplimiento de dicha sentencia se dictaron las Ordenes de 6 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), procediéndose, por esta última, al correspondiente nombramiento como funcionarios de carrera, entre otros, de los Diplomados que por la primera se seleccionan, con los efectos que en los apartados tercero y cuarto de la misma se indican. Se excluía del ingreso a aquellos Profesores que, según relacionaba el apartado primero de la Orden de 6 de octubre de 1986, no reunían, a juicio de la Administración, alguno de los requisitos exigidos en el Decreto 375/1974, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Por Orden de 16 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) se dispuso la integración de doña María Angeles Palenzuela Martín en el Cuerpo de Profesores de EGB, por el sistema de acceso directo, como consecuencia de la estimación de recurso de reposición interpuesto por la interesada contra su exclusión efectuada por aquella Orden de 30 de abril de 1987.

En 12 de diciembre de 1989, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Margarita Femenias Crespi y otros contra la Orden de 6 de octubre de 1986 anteriormente citada, y, anulando el apartado primero de la misma, declara el derecho de esos Profesores a ser incluidos como seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Por Orden de 24 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), se procedió a ejecutar esa sentencia de 12 de diciembre de 1989 y se efectuó el nombramiento, como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de EGB, de los Diplomados afectados, con los efectos que en dicha Orden se expresan.

Por auto de 28 de junio de 1990 de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con aquel recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Inmaculada Triviño Martín, a fin de dar cumplimiento a cuanto se contiene en el fallo del Tribunal Constitucional en su sentencia de 21 de septiembre de 1989, se intima a la Administración a efectuar el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de EGB de aquellas personas cuyo derecho fue reiterado por sentencia de la Sala de 12 de diciembre de 1989 y otros efectos reconocidos en los apartados b), c), d) y e) de dicho auto.

Efectuado ya por Orden de 24 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) el nombramiento de aquellos Profesores a los que reconoce dicho derecho la sentencia de 12 de diciembre de 1989, procede dar cumplimiento al resto de los pronunciamientos convenidos en aquel auto, rectificando, en consecuencia, las Ordenes de 30 de abril de 1987, 16 de febrero de 1988 y de 24 de julio de 1990.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Los nombramientos como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de EGB de los Diplomados de las promociones del plan experimental de 1971 efectuados por Orden de 30 de abril de 1987, sólo en cuanto a los seleccionados por la Orden de 6 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y por la de 16 de febrero de 1989, tendrán, en todo caso, efectos administrativos de la misma fecha que sus compañeros de promoción, reconociéndoseles, en consecuencia, tanto a los fines de su participación en concursos de traslados como de reconocimiento de servicios para el cómputo de trienios, la antigüedad que les corresponda.

Segundo.—Se reconocen a los nombramientos a que se alude en el número anterior y a los efectuados por Orden de 24 de julio de 1990, efectos económicos desde la fecha en que fueron ingresados los compañeros de las mismas promociones procedentes de Escuelas Estatales, procediéndose al abono de los haberes dejados de percibir desde dicha fecha hasta aquella en la que tomaron posesión efectiva en el Cuerpo los Diplomados ingresados en virtud de las Ordenes citadas.

Tercero.—A los efectos expresados en los números anteriores la antigüedad que corresponde a las distintas promociones es la que se indica en las siguientes disposiciones:

Segunda promoción: Orden de 28 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre). Apartado tercero.

Tercera promoción: Orden de 29 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1978). Apartado cuarto.

Cuarta promoción: Orden de 13 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979). Apartado tercero.

Cuarto.—Efectuada ya la asignación del número de registro de personal de los ingresados en virtud de las Ordenes antes citadas, conforme a lo que se establece en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 8), y consignado, asimismo, en dichas Ordenes el número de la lista general de su promoción, en el anexo que se adjunta a la presente se expresa, a los solos efectos de desempates en concursos de traslados, el número de orden que atañe a cada uno de los Profesores. Dicho número se corresponde con el número de Registro de Personal establecido con anterioridad a la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), que fue asignado a sus compañeros de promoción de acuerdo con la normativa entonces vigente y que es expresivo de la posición, dentro de la correspondiente promoción, de los interesados a los efectos antes indicados.

Quinto.—El abono de cuantas cantidades deriven de lo anterior a favor de los interesados se hará con actualización de las mismas según el interés legal de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo número 1091/1988, de 23 de septiembre.

Sexto.—A fin de practicar las liquidaciones individuales que en virtud de lo dispuesto en la presente correspondan, se hace preciso que los interesados presenten, en las Direcciones Provinciales donde actualmente prestan servicios, hoja de servicios certificada y certificación, extendida por la Habilitación o Pagaduría correspondiente, acreditativa de las cantidades anuales percibidas por dichos servicios.

Los que desempeñen su función en Comunidades Autónomas con competencias en educación y aquellos que se encuentren en situación de excedencia harán la remisión de los anteriores documentos a la Dirección General de Personal y Servicios del Departamento.

Séptimo.—Por las Direcciones Provinciales o, en su caso, por los Organos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación se extenderán, en los títulos administrativos de los interesados, las diligencias que demande lo dispuesto en la presente Orden.

Octavo.—Quedan rectificadas en cuanto antecede las Ordenes de 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), 16 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) y 24 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Servicios y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO

(A la Orden de 14 de febrero de 1991)

Apellidos y nombre	Escuela Universitaria	Número de orden (se corresponde con N.R.P. A45EC)
2.ª PROMOCIÓN		
Llacer Villanueva, María Carmen	«Blanquerna», Barcelona ..	149954-1
Llera Latorre, Lorenzo	«Blanquerna», Barcelona ..	150038-1
González Valbuena, Juanita	«Escunji», Madrid	150041-1
3.ª PROMOCIÓN		
Bosch Freixas, María Carmen	«Blanquerna», Barcelona ..	157677-1
Fernández Llorente, María Luisa	Derio-Bilbao (Vizcaya)	157741-1
Roca Riera, María Rosa	«Blanquerna», Barcelona ..	157762-1
Orts Herranz, María Luisa	Godella (Valencia)	157805-1
Gómez Sánchez, Virginia	«Virgen del Pilar», Zaragoza ..	157858-1
Lordén Losada, Demetrio	Ponferrada (León)	157930-1
Reguera Izquierdo, Manuel	Jerez de la Frontera (Cádiz) ..	157930-2
Barcenilla Barreda, Rufina	«Blanquerna», Barcelona ..	157982-1
Ferrando Carrera, Elena	Godella (Valencia)	157998-1

Apellidos y nombre	Escuela Universitaria	Número de orden (se corresponde con N.R.P. A45EC)	Apellidos y nombre	Escuela Universitaria	Número de orden (se corresponde con N.R.P. A45EC)
Folch Capella, Elisa	«Escuní», Madrid	157999-1	Lemos Castro, Luz	«Blanquerna», Barcelona	172013-1
Martínez Morán, María	«Virgen del Pilar», Zaragoza.	158069-1	Hernández Grande, María Angeles	Guadix (Granada)	172023-1
Milagros Vicenta	Antequera (Málaga)	158069-2	Núñez García, Isaac	Ponferrada (León)	172066-1
Avellaneda Ruiz, María Teresa	«Blanquerna», Barcelona	158102-1	Ramón Martos, Pedro	«Inmaculada Concepción», Granada	172066-2
Olavarrieta Hernaiz, Basilia	Godella (Valencia)	158140-1	García Rodríguez, María Pilar	«Inmaculada Concepción», Granada	172066-3
Escrivá de Romani y Quiñones, Sofía	«Virgen del Pilar», Zaragoza.	158141-1	Esteve Cava, Carmen	Godella (Valencia)	172066-4
Escorza Gil, Angel	«Escuní», Madrid	158141-2	Martínez Díaz, Lorenzo	Ubeda (Jaén)	172073-1
Aguado Casado, Carmen	Ponferrada (León)	158184-1	Meda Escoda, María	«Blanquerna», Barcelona	172073-2
Manceñido Santamaría, Fernando Javier	Jerez de la Frontera (Cádiz).	158184-2	Madero Garfias, María Teresa	«María Auxiliadora», Santa Cruz de Tenerife	172140-1
Rodríguez Carbajosa, María Carmen	«Blanquerna», Barcelona	158249-1	Artero Santiago, Josefa	«Escuní», Madrid	172140-2
Argüello Vicente, María Pilar	Ponferrada (León)	158252-1	Alvarez Gordillo, José	Antequera (Málaga)	172144-1
Movilla Torio, Manuel	«Escuní», Madrid	158262-1	Soto Díaz, Catalina	Ubeda (Jaén)	172153-1
Bellver Montero, Esperanza	«Blanquerna», Barcelona	158290-1	Santos Sanz, Primitiva	«Inmaculada Concepción», Granada	172164-1
Bassols Comellas, María	«Blanquerna», Barcelona	158333-1	García García, Flora	«Inmaculada Concepción», Granada	172164-2
Ribas Latorre, Vicente	«Escuní», Madrid	158361-1	Nieto Conde, Ana	La Línea de la Concepción (Cádiz)	172164-3
Gómez Cano, Angela	«María Auxiliadora», Santa Cruz de Tenerife	158361-2	Molina Gámez, María Antonia	Jerez de la Frontera (Cádiz).	172164-4
Infante Martínez, Mercedes.	Palma de Mallorca (Baleares)	158361-3	Gómez Bolinches, Isabel	Godella (Valencia)	172189-1
Niza Mancebo, Carmen	«María Auxiliadora», Santa Cruz de Tenerife	158369-1	Hernández Espigares, María Encarnación	Guadix (Granada)	172223-1
Espina Gutiérrez, Emilliana.	Antequera (Málaga)	158382-1	Pérez Pérez, José Antonio.	«Fray Luis de León», Valladolid	172225-1
Palomo Frías, Gracia María.			Jiménez Rodríguez, Dionisio	«Inmaculada Concepción», Granada	172250-1
4.ª PROMOCIÓN			Burgo González de la Aleja, Miguela del	«Escuní», Madrid	172260-1
Laso Díez, Vicenta	«Blanquerna», Barcelona	171530-1	López Martínez, Dolores	Guadix (Granada)	172310-1
Vilanova Vázquez, Francisco Ramón	Vigo (Pontevedra)	171584-1	Jiménez Varón, Elena	Guadix (Granada)	172313-1
Pérez Primitiva, Marta	Derio-Bilbao (Vizcaya)	171590-1	Grande López, María Dolores	Jerez de la Frontera (Cádiz).	172325-1
Massague Pujol, Ana María.	«Blanquerna», Barcelona	171612-1	Roca Aregall, María	«Blanquerna», Barcelona	172332-1
Cejudo Jurado, José	«Cardenal Spínola», Sevilla.	171612-2	Herrera Fernández, Antonia.	Ubeda (Jaén)	172348-1
Avila Blázquez, María Jesús.	«Escuní», Madrid	171647-1	Fraila Rodríguez, Antonio.	«Blanquerna», Barcelona	172379-1
Ortega Rodríguez, Arsenio.	«Fray Luis de León», Valladolid	171672-1	Serna Plaza, Jesús Manuel.	Godella (Valencia)	172382-1
Torres Fernández, Jerónimo.	Ubeda (Jaén)	171674-1	González Alcalá, José Antonio	Guadix (Granada)	172389-1
Arbej Sánchez, María Teresa	«Virgen del Pilar», Zaragoza.	171683-1	Ochoa Palenzuela, María Angustias	Guadix (Granada)	172389-2
Fernández Buñuel, Ana	«Blanquerna», Barcelona	171705-1	Ortiz Valero, María Dolores.	Guadix (Granada)	172411-1
Garaizar Aguirre, Iciar	Derio-Bilbao (Vizcaya)	171722-1	Femenias Crespi, Margarita.	Palma de Mallorca (Baleares)	172437-1
Triviño Martín, Inmaculada Concepción	La Línea de la Concepción (Cádiz)	171724-1	Cabello Díez, Tomás Manuel	«Blanquerna», Barcelona	172441-1
Blanco Valencia, Cristina	«Cardenal Spínola», Sevilla.	171781-1	Peñas Arocas, Ramona	Palma de Mallorca (Baleares)	172442-1
Sancalixto García, María Angeles	Godella (Valencia)	171782-1	Agustí Llopis, Emilia	Godella (Valencia)	172445-1
Banque Gregori, María Teresa	«Blanquerna», Barcelona	171782-2	Sánchez Gutiérrez, María Dolores	«Escuní», Madrid	172450-1
Asún Jordán, José Manuel.	«Virgen del Pilar», Zaragoza.	171793-1	Castillo Huerta, Ana	«Escuní», Madrid	172453-1
González Albir, Justina	«Escuní», Madrid	171830-1			
González Salas, Joaquina	Antequera (Málaga)	171832-1			
Palenzuela Martín, María Angeles	«María Auxiliadora», Santa Cruz de Tenerife	171836-1			
Fernández Molinero, Inmaculada	«Inmaculada Concepción», Granada	171856-1			
Ferrera Rodríguez, Marcos.	Ponferrada (León)	171889-1			
Bauza Crespi, Anunciación de María	Palma de Mallorca (Baleares)	171892-1			
Expósito Torres, José	Ubeda (Jaén)	171892-2			
Hernández Molina, María del Carmen del Pilar	Guadix (Granada)	171894-1			
Torres Anillo, Paz	«Cardenal Spínola», Sevilla.	171942-1			
Cembellín Sánchez, Paulina.	«Inmaculada Concepción», Granada	171968-1			
Pinilla Rodríguez, Joaquina Paula	«María Auxiliadora», Santa Cruz de Tenerife	172000-1			
Escrigas Rodríguez, María del Carmen	«Escuní», Madrid	172003-1			
Sánchez Pacheco, Antonio.	Antequera (Málaga)	172004-1			

4922

RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, del Secretario d Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, por l que se resuelve concurso de méritos convocado por Resoluc ión de 4 de enero de 1991, para cubrir puestos de trabaj vacantes en el Organismo.

Por Resolución de 4 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado del 10) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos d trabajo vacantes en el Consejo Superior de Deportes.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a lc puestos convocados por la Comisión de valoración a que hace referenc la base octava de la convocatoria.

Este Consejo Superior de Deportes acuerda resolver la adjudicaci ón de los puestos contenidos en el anexo I de la Resolución de convocat uria.